



Ministerio
de Ambiente



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



Ministerio
de Salud
Pública

Recomendaciones a la población general ante la detección de casos de influenza aviar en lobos marinos

- Limitar el ingreso del público en general a sitios donde residan aves migratorias y colonias de ejemplares de mamíferos marinos (lobos o leones marinos).
- No alimentar, tocar o manipular animales silvestres.
- En caso de encontrar animales aparentemente heridos o enfermos NO acercarse ni intentar levantarlos o asistirlos, alertar a las autoridades competentes en la materia.
- Evitar la manipulación de animales aparentemente enfermos, cadáveres o sus restos, así como impedir el contacto, la depredación o consumo de estos restos por parte de animales domésticos o mascotas.
- Impedir el contacto de animales domésticos con animales silvestres, evitando especialmente la circulación de estos en sitios de permanencia y o descanso de fauna marina (ej. no pasear al perro en la playa sin correa).
- En caso de que Ud. haya tenido un posible contacto con animales infectados o sus restos realice automonitoreo para detectar la posible aparición de síntomas respiratorios durante los próximos diez días (fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal, dolor de cabeza y falta de aire) consultar al médico informando el antecedente de probable contacto con animal enfermo o sus restos.

Recomendaciones al personal que trabaja en contacto con aves o mamíferos marinos, en refugios de vida silvestre o empleados en la recolección de los restos de aves y mamíferos marinos muertos

- Utilizar equipo de protección personal (barbijo N95, guantes, botas, mameluco) al manipular animales o sus restos
- Desinfectar adecuadamente los lugares y medios de transporte utilizados que hayan estado en contacto con estos animales y sus fluidos o desechos.

- La ropa y el calzado utilizado en estas labores debería lavarse y mantenerse en el centro de trabajo en las condiciones adecuadas, designando un área para higienizarse y cambiarse de ropa al terminar la jornada laboral.
- Asimismo, recomendamos realizar una capacitación en el uso correcto de equipo de protección personal para los trabajadores de los centros que realicen estas actividades.
- Ante la aparición de síntomas respiratorios, llamar a su prestador de salud informando que estuvo en contacto con animales probablemente afectados por influenza aviar.
- La desinfección de superficies contaminadas puede realizarse con hipoclorito de sodio al 2%, fenoles sintéticos, glutaraldehído al 2%, hidróxido de sodio al 2%, se podrán incluir otros compuestos que se recomienden por MGAP y Ministerio de Ambiente.